

**DECRETO 375/1970, de 17 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Miguel Cuartero Larrea pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».**

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Miguel Cuartero Larrea pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CANTANON DE MENA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Leandro López López.**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1970, página 2428, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la parte dispositiva, línea sexta y séptima, donde dice: «... señalan para el retiro en 19 de mayo de 1970...», debe decir: «... señalan para el retiro en 19 de marzo de 1970...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**ORDEN de 14 de febrero de 1970 por la que se designa a don Manuel Moya Blanco Consejero representante de la Dirección General de Transportes Terrestres en el Consejo Superior de Transportes Terrestres.**

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado por Decreto de 14 de noviembre de 1969 como Director general de Transportes Terrestres don Santiago de Cruyllas de Peratallada y Bosch, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo tercero del Decreto 3750/1968, de 28 de diciembre, de organización del Consejo Superior de Transportes Terrestres, según redacción que le dió el Decreto 917/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Transportes Terrestres en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Manuel Moya Blanco, Ingeniero Jefe de la Sección de Coordinación del expresado Centro directivo, en sustitución de don Santiago de Cruyllas de Peratallada y Bosch, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

**ORDEN de 14 de febrero de 1970 por la que se designa Consejero representante del Ministerio de Hacienda en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don José Alberto Blanco Losada.**

Ilmo. Sr.: Nombrado Subsecretario de Industria don Fernando Benzo Mestre, que ostentaba la representación del Ministerio de Hacienda en el Consejo Superior de Transportes Terrestres; de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo tercero del Decreto 3750/1968, de organización del citado Consejo, y de acuerdo con la propuesta del Ministro de Hacienda,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante del Ministerio de Hacienda en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don José Alberto Blanco Losada, Subdirector general de Estudios Económicos de la Secretaría General Técnica de dicha Departamento, en sustitución de don Fernando Benzo Mestre, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 3 de febrero de 1970 por la que se dispone el cese de don Francisco José Presedo Velo como Profesor agregado de «Historia Antigua, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Sevilla.**

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de enero), en virtud de concurso de acceso, previsto en el artículo 14 de la Ley 83/1965, de 17 de julio y en el Decreto-ley 5/1968, de 3 de junio, Catedrático de «Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Francisco José Presedo Velo como Profesor agregado de «Historia Antigua, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con efectos de 20 de enero pasado, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1970

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

**ORDEN de 4 de febrero de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en Lérida a don José Antonio Tarrafo Playa.**

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14 número 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes en Lérida a don José Antonio Tarrafo Playa, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

**ORDEN de 4 de febrero de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Bilbao a don Javier Ibarra y Berge.**

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14 número 4 de la Ley

de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Bilbao a don Javier Martín y Bermejo con las atribuciones y deberes que a dicho cargo correspondan. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1970.—P. D. el Subsecretario, A. García Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 22 de enero de 1970 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Montes Catalogados de don Luis Villalara Mir.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de Montes Catalogados, de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, don Luis Villalara Mir, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1970.—P. D. el Subsecretario, A. García Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se dispone el cese en el cargo de Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias de don Vicente García Pérez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, dependiente de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, don Vicente García Pérez, Ingeniero de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se nombra Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias a don Manuel Ariana Santoyo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y el artículo noveno del Reglamento del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, aprobado por Orden de este Departamento de 29 de diciembre de 1955, y a propuesta de esta Dirección General, he tenido a bien nombrar Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias al Ingeniero de Montes don Manuel Ariana Santoyo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se nombra Subdirector general de Montes Catalogados a don Manuel Auló Urech.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración

del Estado, de 26 de julio de 1957, y el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y a propuesta de esta Dirección General, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Montes Catalogados, de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, al Ingeniero de Montes don Manuel Auló Urech.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 376/1970, de 12 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de Brigada de dicho Cuerpo don Pedro Huarte-Mercedino Larraga.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del citado Cuerpo don Pedro Huarte-Mercedino Larraga, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día seis del corriente mes y año, nombrándole Inspector General del citado Cuerpo y continuando como Director de Industria Aeronáutica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 377/1970, de 12 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel de dicho Cuerpo don José Antonio del Val Núñez.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del citado Cuerpo don José Antonio del Val Núñez, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día seis del corriente mes y año, siendo destinado al Mando de Material del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 378/1970, de 12 de febrero, por el que se dispone cese como Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos el General de División de dicho Cuerpo don Federico Noroña Echeverría.*

Vengo en disponer que el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Federico Noroña Echeverría cese como Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, continuando como Director general de Infraestructura.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA